

Signatura: EB 2018/LOT/P.2/Rev.1  
Fecha: 13 de abril de 2018  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Informe del Presidente

### Propuesta de préstamo a Bosnia y Herzegovina para el Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y Desarrollo Agrícola

#### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

Mohamed Abdelgadir  
Gerente del Programa en el País  
División del Cercano Oriente, África del Norte  
y Europa  
Tel.: (+39) 06 5459 2627  
Correo electrónico: m.abdelgadir@ifad.org

##### Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés  
Oficial Superior de los Órganos Rectores  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2092  
Correo electrónico: gb@ifad.org

---

Para aprobación

## Índice

|  |     |
|--|-----|
| Acrónimos y siglas   | ii  |
| Mapa de la zona del proyecto   | iii |
| Resumen de la financiación   | iv  |
| I. Contexto estratégico y justificación  | 1   |
| A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza   | 1   |
| B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP) basado en los resultados | 2   |
| II. Descripción del proyecto   | 2   |
| A. Zona del proyecto y grupo objetivo  | 2   |
| B. Objetivo de desarrollo del proyecto   | 3   |
| C. Componentes y efectos directos  | 3   |
| III. Ejecución del proyecto  | 4   |
| A. Enfoque   | 4   |
| B. Marco organizativo  | 4   |
| C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos   | 5   |
| D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, y gobernanza  | 5   |
| E. Supervisión   | 7   |
| IV. Costos del proyecto  | 7   |
| A. Financiación del proyecto   | 7   |
| <b>A. Elaboración y ejecución de</b>   | 8   |
| B. Resumen de los beneficios y análisis económico  | 10  |
| C. Sostenibilidad  | 10  |
| D. Determinación y mitigación de riesgos   | 11  |
| V. Consideraciones institucionales   | 11  |
| A. Conformidad con las políticas del FIDA  | 11  |
| B. Armonización y alineación   | 11  |
| C. Innovación y ampliación de escala   | 12  |
| D. Actuación normativa   | 12  |
| VI. Instrumentos y facultades jurídicos  | 12  |
| VII. Recomendación   | 12  |

## Apéndices

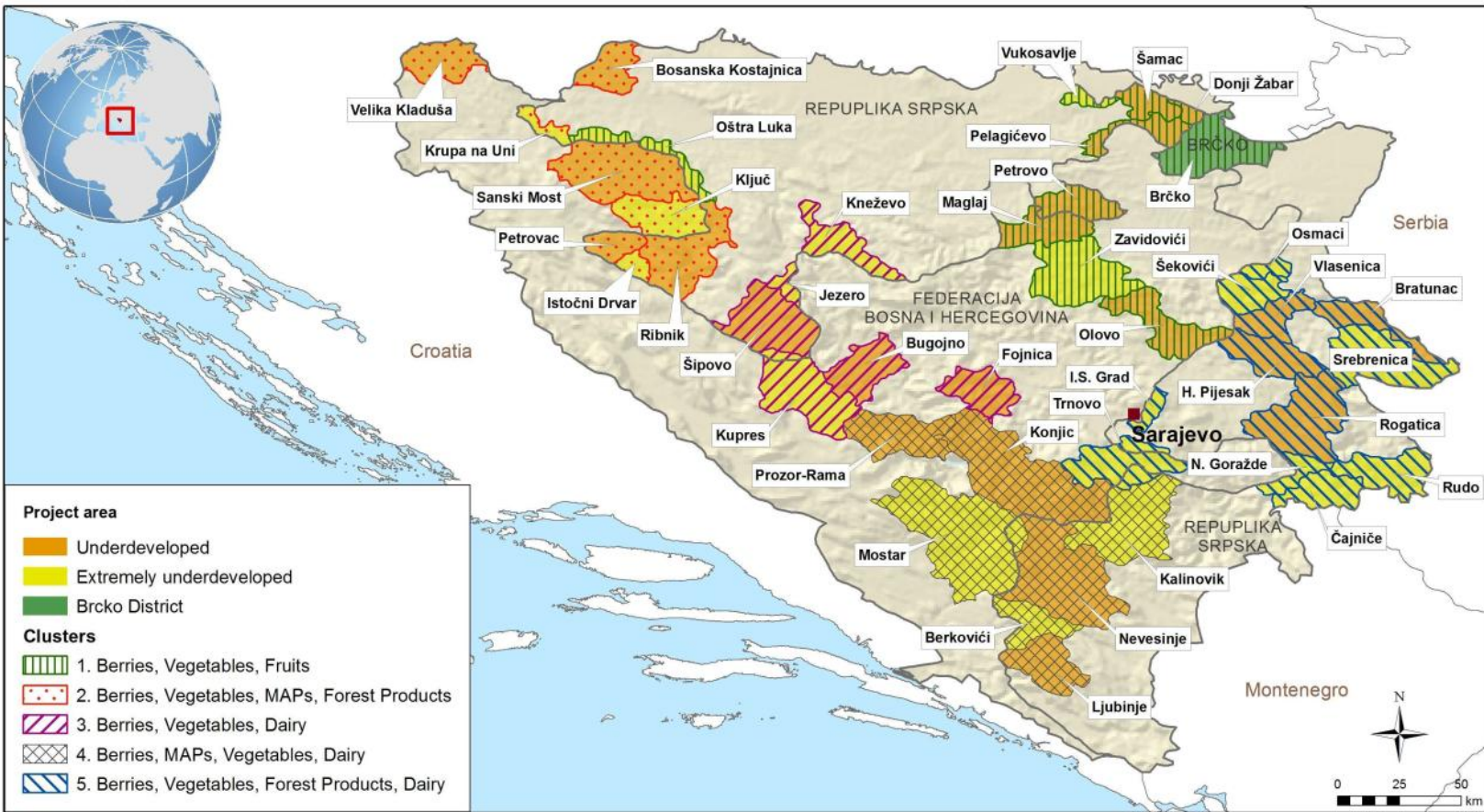
|   |  |
|---|--|
| I. Negotiated financing agreement<br>[Convenio de financiación negociado] |  |
| II. Logical framework<br>[Marco lógico]                                   |  |

## Acrónimos y siglas

|                 |   |
|-----------------|---|
| asociaciones 4P | asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores     |
| BAM             | marcos bosnios convertibles   |
| COSOP-BR        | programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados |
| IPSAS           | Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público                     |
| SyE             | seguimiento y evaluación  |
| TRE             | tasa de rendimiento económico   |
| UCP             | Unidad de coordinación del proyecto   |
| UCPA            | unidad de coordinación de proyectos agrícolas                                 |
| UE              | Unión Europea   |
| VAN             | valor actual neto   |

# Mapa de la zona del proyecto

Bosnia y Herzegovina  
 Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y Desarrollo Agrícola



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.  
 Mapa elaborado por el FIDA 28-04-2017



## Bosnia y Herzegovina

### Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y Desarrollo Agrícola

#### Resumen de la financiación

|   |  |
|---|--|
| <b>Institución iniciadora:</b>  | FIDA   |
| <b>Prestatario:</b>   | Bosnia y Herzegovina   |
| <b>Organismo de ejecución:</b>  | Ministerio Federal de Agricultura, Gestión Hídrica y Silvicultura de la Federación de Bosnia y Herzegovina, y Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Gestión Hídrica de la República Srpska |
| <b>Costo total del proyecto:</b>  | EUR 27,68 millones   |
| <b>Monto del préstamo del FIDA:</b>   | EUR 11,79 millones   |
| <b>Condiciones del préstamo del FIDA:</b>   | Ordinarias: plazo de reembolso de 15-18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés anual equivalente al 100 % del tipo de interés de referencia del FIDA              |
| <b>Contribución del sector privado:</b>   | EUR 6,17 millones  |
| <b>Contribución del prestatario:</b>  | EUR 4,23 millones  |
| <b>Contribución de los municipios:</b>  | EUR 2,35 millones  |
| <b>Contribución de los beneficiarios y de las organizaciones de agricultores:</b> | EUR 3,15 millones  |
| <b>Institución evaluadora:</b>  | FIDA   |
| <b>Institución cooperante:</b>  | Supervisado directamente por el FIDA   |

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación a Bosnia y Herzegovina para el Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y Desarrollo Agrícola, que figura en el párrafo 45.

# Propuesta de préstamo a Bosnia y Herzegovina para el Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y Desarrollo Agrícola

## I. Contexto estratégico y justificación

### A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. Tras la guerra entre 1991 y 1995, Bosnia y Herzegovina se convirtió en un país soberano con varios niveles de gobernanza, donde el Gobierno estatal es la instancia más alta. Existen dos entidades, la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska, además del Distrito Brčko que es un gobierno autónomo. El tercer nivel de gobernanza agrupa a 10 cantones dentro de la Federación de Bosnia y Herzegovina y el cuarto nivel comprende 143 municipios. La población total es de 3,52 millones, de los cuales el 58 % vive en las zonas rurales. En 2015, uno de cada seis hogares vivía en condiciones de pobreza y el 15 % de la población del país no tenía acceso a la seguridad social. En 2015, el índice de recuento de la pobreza era del 16,3 % de la población, donde el 19 % de la población rural vivía en condiciones de pobreza mientras dentro de la población urbana la cifra era de 9 %. En febrero de 2016, el país solicitó su adhesión a la Unión Europea (UE) y, a raíz de la consiguiente adopción de un acuerdo de estabilización y asociación, ha dado un primer paso fundamental hacia la adhesión. A nivel estatal, Bosnia y Herzegovina está elaborando su primer Plan estratégico para el desarrollo rural para el período comprendido entre 2018 y 2021 como requisito previo para poder recibir fondos de preadhesión.
2. La justificación del proyecto radica en el alto nivel de pobreza rural del país, ya que el 19 % de la población rural vive en condiciones de pobreza material crónica y el 27 % corre el riesgo de caer en la pobreza material. La falta de oportunidades económicas ha dado lugar a una elevada tasa de desempleo (aproximadamente el 62,3 %) entre los jóvenes, que abandonan en gran número sus comunidades rurales. La producción agrícola comercial de la población rural pobre es escasa debido a la falta de competitividad vinculada al reducido tamaño de sus parcelas, la ausencia de competencias técnicas y empresariales, las carencias en materia de tecnologías de la información y el acceso limitado a recursos como los insumos de calidad y la financiación rural. El hecho de que las organizaciones de agricultores no sean sólidas ni inclusivas es otra de las limitaciones. No obstante, el sector agrícola tiene potencial para contribuir de manera importante a la economía rural. La producción de hortalizas abarca 75 000 hectáreas y las exportaciones casi se han cuadruplicado desde 2008, hasta alcanzar los 125 millones de marcos bosnios convertibles (BAM) en 2015. El número de colmenas casi se duplicó —de 240 723 a 392 348— en un período de 10 años (2004-2014). Se ha estimado que Bosnia y Herzegovina tiene más de 700 especies de plantas medicinales y aromáticas, de las cuales sólo se utilizan alrededor de 200. Los hongos son un importante producto forestal no maderero y se recogen principalmente en los bosques.

- B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en los Resultados (COSOP-BR)
3. El Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y Desarrollo Agrícola apoyará a los gobiernos de las distintas entidades para que puedan alcanzar su objetivo de modernizar los sistemas agrícolas y alimentarios. El proyecto se alinea con sus estrategias de desarrollo, específicamente con el objetivo de aumentar la seguridad alimentaria y los ingresos por medio del apoyo a los agricultores comerciales y no comerciales, y a las empresas agrícolas y no agrícolas, tal como figura en el COSOP-BR formulado en 2013.
  4. La hipótesis de desarrollo del proyecto es que los intereses comerciales de los dirigentes empresariales pueden servir de estímulo para que estos lideren el proceso de incluir a los jóvenes y a los hogares pobres en sus cadenas de suministro de materias primas, lo que para los hogares seleccionados se traduciría en creación de puestos de trabajo, generación de ingresos y reducción de la pobreza. Este proceso requerirá la participación de organizaciones de agricultores capaces de proporcionar acceso a la información, las competencias, la financiación, los servicios y el apoyo que el grupo objetivo necesita para producir y vender (a nivel comercial) productos que cumplan con los requisitos de los dirigentes empresariales en términos de calidad y cantidad. Este enfoque concuerda con las estrategias de desarrollo rural y agrícola a nivel estatal y de las entidades, el COSOP, el proceso de adhesión a la UE y las iniciativas de otros donantes en el sector rural y agrícola. El proyecto cofinanciará y apoyará la ejecución de planes de negocios viables. Estos estarán basados en el modelo de las asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores (asociaciones 4P) y tendrán como finalidad expandir las cadenas de suministro de los dirigentes empresariales, las empresas y las organizaciones de agricultores. Esto, a su vez, generará un aumento de la demanda de las materias primas producidas por los hogares agrícolas pobres, permitiéndoles de esa manera pasar de la actividad agrícola no comercial a la actividad agrícola comercial.

## II. Descripción del proyecto

### A. Zona del proyecto y grupo objetivo

5. Zona del proyecto. La zona del proyecto comprenderá diez grupos (cinco en la Federación de Bosnia y Herzegovina y cinco en la República Srpska) con un promedio de nueve municipios cada uno agrupados en función de dos criterios: i) subdesarrollo extremo y ii) presencia de condiciones adecuadas para desarrollar y fortalecer las cadenas de valor de las producciones y los cultivos apoyados por el proyecto.
6. Grupo objetivo. El proyecto tiene como finalidad promover la inclusión de los agricultores no comerciales, las mujeres y los jóvenes, pobres o muy pobres, en las cadenas de valor seleccionadas mediante la elaboración y ejecución de planes de negocios basados en grupos para establecer vínculos entre los productores y los compradores. A fin de garantizar la inclusión del grupo objetivo en los modelos de negocios apoyados por los planes de negocios, el proyecto adoptará: i) medidas de focalización geográfica para llegar a las zonas con mayor concentración de hogares seleccionados; ii) medidas de autofocalización por empresas u organizaciones de agricultores que ofrezcan oportunidades de negocios en cadenas de valor adecuadas y de interés para los grupos objetivo; iii) medidas de focalización directa en relación con los jóvenes (mediante programas de aprendizaje), y iv) otras medidas favorables que promuevan los vínculos entre el grupo objetivo y los dirigentes empresariales y las organizaciones de agricultores inclusivas.

7. Número de beneficiarios. El proyecto beneficiará de forma directa a 8 650 hogares y ofrecerá cursos de aprendizaje a 350 jóvenes (de los cuales el 50 % serán mujeres) a través de vínculos con los empleadores del sector rural. También se beneficiará de forma indirecta a 5 000 hogares, principalmente mediante las inversiones en infraestructura.
- B. Objetivo de desarrollo del proyecto**
8. La meta del proyecto es contribuir al desarrollo económico y la reducción de la pobreza en las zonas rurales mediante la mejora de los medios de vida, la generación de ingresos y el aumento del nivel de vida de los hogares seleccionados. El objetivo del proyecto en materia de desarrollo es aumentar los ingresos de los hogares y los jóvenes pobres de las zonas rurales gracias a la participación en agronegocios rentables y el acceso a oportunidades de empleo.
  9. Indicadores clave del impacto. El logro de los objetivos de desarrollo al finalizar el proyecto se medirá con arreglo a los siguientes indicadores: i) al menos 8 650 hogares (que suman alrededor de 25 000 miembros) se habrán beneficiado de los servicios del proyecto; ii) al menos el 80 % de los hogares beneficiarios habrán aumentado sus ingresos un 30 % como mínimo; iii) los activos de los hogares beneficiarios habrán aumentado un 25 % como mínimo; iv) se habrán creado al menos 4 500 puestos de trabajo a jornada completa (o equivalente), generando así ingresos estables que mejoran la seguridad alimentaria y los medios de vida sostenibles de los hogares beneficiarios; v) al menos el 75 % de las empresas que reciban apoyo habrán registrado un aumento de las ventas gracias a los acuerdos de asociación 4P; vi) al menos el 80 % de los beneficiarios habrán logrado aumentos en la producción; vii) los contratos entre entidades públicas y privadas habrán aumentado como mínimo un 80 %; viii) al menos el 80 % de los miembros de las organizaciones de agricultores habrán informado que sus organizaciones ofrecen servicios nuevos o mejorados, y ix) al menos 5 000 hogares habrán declarado tener mejor acceso físico a los mercados y a instalaciones de procesamiento y almacenamiento.
- C. Componentes y efectos directos**
10. El proyecto consta de los dos componentes siguientes: i) mejora de las oportunidades económicas e integración de los pequeños agricultores en las cadenas de valor, y ii) gestión y coordinación del proyecto.
  11. Componente 1. Mejora de las oportunidades económicas e integración de los pequeños agricultores en las cadenas de valor: los efectos directos previstos del proyecto son: i) un aumento de la producción, la productividad, la comercialización de los productos y la rentabilidad de los hogares del grupo objetivo mediante modelos de asociación 4P, y ii) una mejora del acceso a los mercados y la integración en las cadenas de valor de los hogares seleccionados mediante el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores y la mejora de la infraestructura de mercado. Este componente se sustenta en tres subcomponentes que se refuerzan mutuamente: a) la elaboración y ejecución de planes de negocios en favor de los pobres; b) el desarrollo de las organizaciones de agricultores, y c) el apoyo a la infraestructura habilitadora.
  12. Subcomponente 1.1. La elaboración y ejecución de planes de negocios en favor de los pobres contribuirá a aumentar el número de modelos de negocios basados en las asociaciones 4P adoptados y ejecutados por los dirigentes empresariales a lo largo de las cadenas de valor. Alrededor de 150 dirigentes empresariales (de pequeñas y medianas empresas y de organizaciones de agricultores) recibirán apoyo para elaborar y ejecutar planes de negocios, lo que creará vínculos comerciales con los 7 500 hogares seleccionados. Además, ofrecerá paquetes de medidas financieras especiales para llevar a cabo 350 programas de aprendizaje para jóvenes. El apoyo a la elaboración de planes de negocios consistirá en lo siguiente: i) la selección de proveedores de servicios; ii) un estudio



de focalización; iii) talleres de concienciación y sensibilización de las partes interesadas; iv) una convocatoria para la presentación de propuestas y la selección de solicitantes que cumplan con los criterios de admisibilidad, y v) la elaboración de planes pormenorizados y acuerdos de ejecución. Las actividades de ejecución del plan de negocios contempladas en este componente comprenderán:

a) la asistencia para el desarrollo de los mercados; b) servicios de capacitación, asesoramiento y fomento de capacidad para los agricultores; c) la cofinanciación de paquetes de iniciación y de cursos de aprendizaje para los jóvenes; d) el fomento de otros vínculos externos, por ejemplo, con instituciones financieras y organismos de certificación, y e) la creación de un entorno propicio para la ejecución del plan de negocios.

13. Subcomponente 1.2. El desarrollo de las organizaciones de agricultores permitirá que estas aumenten su proximidad con los hogares seleccionados y se conviertan en instituciones viables e inclusivas. Las principales actividades serán: i) la financiación del capital inicial para 40 organizaciones de agricultores que beneficiaría directamente a 800 hogares, y ii) la capacitación y el asesoramiento en materia de desarrollo institucional.
14. Subcomponente 1.3. El apoyo a la infraestructura habilitadora aumentará la rentabilidad de los hogares seleccionados, los pondrá en contacto con los dirigentes empresariales y mejorará su participación en los mercados. Este subcomponente permitirá determinar y apoyar la infraestructura necesaria para ejecutar con éxito los planes de negocios, en concreto: i) la infraestructura de gestión y propiedad pública como el abastecimiento de agua para varios agricultores en una zona determinada o el establecimiento o rehabilitación de carreteras secundarias, alcantarillas y pequeños puentes que conectan a los dirigentes empresariales con los hogares seleccionados, y ii) la infraestructura de propiedad pública como las estructuras de riego y las instalaciones de refrigeración y envasado, que serán cogestionadas a través de asociaciones con los municipios, las organizaciones de agricultores y el sector privado.
15. Componente 2. Gestión y coordinación del proyecto. La ejecución del proyecto correrá a cargo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales y de asociados del sector privado. El Ministerio de Finanzas y Tesorería de Bosnia y Herzegovina tendrá la responsabilidad general de la ejecución del proyecto y coordinará las actividades con los ministerios de finanzas y agricultura de las dos entidades.

### III. Ejecución del proyecto

#### A. Enfoque

16. El punto de entrada del componente 1 será la promoción de planes de negocios basados en las asociaciones 4P entre dirigentes empresariales, municipios, el proyecto y los hogares seleccionados. Los planes se basarán en las disposiciones institucionales y las enseñanzas extraídas del Programa de Fomento de la Competitividad Rural, actualmente en curso, aprovechando las experiencias adquiridas y los logros obtenidos en materia de servicios de desarrollo empresarial y la creación y el funcionamiento de plataformas de las partes interesadas asociadas a los grupos. En el proyecto participarán proveedores de servicios, coordinadores de grupos y oficiales de extensión para apoyar el proceso de elaboración de los planes de negocios.

#### B. Marco organizativo

17. Habrá un comité directivo del proyecto a nivel de cada entidad, presidido por el Ministerio de Agricultura, que tendrá funciones generales de orientación y se reunirá dos veces por año. Cada comité se encargará de: i) asegurar que las actividades del proyecto cumplan con las estrategias del Gobierno y del FIDA, y con la meta y los objetivos del proyecto; ii) respaldar la orientación estratégica;

iii) examinar los planes operativos y presupuestos anuales a nivel de las entidades;  
 iv) supervisar la selección de proveedores de servicios e instituciones asociadas;  
 v) asegurar la coordinación con otras intervenciones de desarrollo, y vi) garantizar que el programa cumpla con los más altos estándares de gestión financiera y auditoría. En los comités directivos habrá representantes de la agroindustria, las asociaciones de productores y las cooperativas.

18. La unidad de coordinación de proyectos agrícolas (UCPA) y la unidad de coordinación del proyecto (UCP) se encargarán de la coordinación y el enlace con los municipios, los dirigentes empresariales, las organizaciones de agricultores y los hogares seleccionados en los grupos, así como con los asociados en la ejecución. Por tanto, las unidades firmarán memorandos de entendimiento con los asociados pertinentes de los planes de negocios, en particular los municipios de la zona del proyecto, las empresas privadas de la agroindustria, las asociaciones de productores y las cooperativas. Estos memorandos serán un mecanismo esencial para la participación de los hogares seleccionados, puesto que indicarán en detalle las funciones y responsabilidades de cada parte dentro de la ejecución de los planes de negocios, la modalidad de asignación y control de los recursos del proyecto y las disposiciones para el seguimiento y la presentación de informes.

### C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

19. Dado que las actividades del proyecto serán impulsadas por la demanda, las asociaciones de productores, las cooperativas, la agroindustria y los municipios tendrán la responsabilidad conjunta del proceso de seguimiento de los resultados. Ello requerirá que las partes interesadas cuenten con sistemas sólidos para generar, recopilar, examinar y analizar la información relativa a los resultados. La UCPA y la UCP establecerán y gestionarán el sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto con la ayuda del FIDA y de conformidad con los procedimientos establecidos por este. Este sistema se elaborará en torno al conjunto de indicadores definidos en el marco lógico.
20. El aprendizaje y la gestión de los conocimientos será un tema fundamental del proyecto, con especial énfasis en la difusión de las experiencias y los resultados entre las partes interesadas y los asociados en el desarrollo con miras a la ampliación de escala y el impacto en materia de políticas. En particular, la gestión de los conocimientos se centrará en lo siguiente: i) la obtención de buenos resultados en la utilización de los planes de negocios de las asociaciones 4P y el estudio de focalización como puntos de entrada; ii) el fomento de una cultura del ahorro en las organizaciones de agricultores y su gestión de los paquetes de iniciación como fondos rotatorios para financiar la conexión de los socios a las cadenas de valor por primera vez; iii) el efecto de la focalización directa en los jóvenes y en los hogares encabezados por mujeres con paquetes de iniciación especiales para jóvenes; iv) la contribución de los programas de aprendizaje a la creación de puestos de trabajo para los jóvenes en el sector rural, y v) los resultados positivos del seguimiento participativo de la ejecución de los planes de negocios a través de los comités de supervisión a nivel de los grupos.

### D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, y gobernanza

21. De conformidad con las directrices del FIDA, se realizó una evaluación de la gestión financiera en la fase de diseño. El riesgo inherente en el país se calificó como medio; Transparency International lo considera un país de riesgo medio, con una puntuación de 39 según el índice de percepción de la corrupción en 2016; la Corporación Financiera Internacional y el Banco Mundial lo sitúan en el puesto 81 entre 190 países en lo que a facilidad para hacer negocios se refiere. En el primer informe de evaluación del gasto público y la rendición de cuentas se determinaron ámbitos

- susceptibles de mejora. Teniendo en cuenta todas las medidas de mitigación, se estima que el riesgo de gestión financiera asociado al proyecto es bajo.
22. En los proyectos que financia, el FIDA aplica una política de tolerancia cero con respecto a las acciones que impliquen fraude, corrupción, colusión o coerción. Se pondrá en conocimiento de todo el personal, los asociados y las partes interesadas en el proyecto las políticas anticorrupción del Gobierno y del FIDA, así como los procedimientos para la denuncia de irregularidades.
  23. Responsabilidades de gestión financiera. La UCPA y la UCP cuentan con personal que posee las competencias adecuadas y muchos años de experiencia en la gestión de proyectos financiados por el FIDA. Las funciones de gestión financiera en la UCP corren a cargo de un gerente financiero, con la ayuda de un oficial de adquisiciones y contrataciones y un asistente. La UCPA cuenta con un gestor financiero, un oficial de adquisiciones y contrataciones y un contable. Para fines de control interno y separación de responsabilidades, en el futuro, cuando las mismas unidades gestionarán de forma simultánea tres proyectos del FIDA diferentes (el Proyecto de Fomento de Empresas Rurales, el Programa de Fomento de la Competitividad Rural y el presente Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y Desarrollo Agrícola), se contratará a un contable adicional para la unidad de coordinación del proyecto en la Federación de Bosnia y Herzegovina. El gerente financiero recibirá capacitación sobre los procedimientos del FIDA. Las disposiciones para la elaboración de presupuestos, la contabilidad, los controles internos, los desembolsos, la presentación de información financiera, el flujo de fondos y las auditorías externas e internas seguirán el sistema existente en ambas unidades, con medidas de mitigación adicionales. Se elaborará un manual financiero y administrativo al inicio del proyecto.
  24. Cuentas. Se abrirán y mantendrán cuentas bancarias por separado para cada fuente de financiación y para cada entidad. En consecuencia, existirán dos cuentas designadas en euros en las que cada entidad recibirá los préstamos del FIDA. Además, se abrirán dos cuentas separadas para los fondos de contrapartida (una para cada entidad) para las contribuciones del Gobierno y cuentas bancarias separadas para las contribuciones de los beneficiarios, cuando corresponda. La UCPA y la UCP llevarán un registro completo de las cuentas con arreglo a los requisitos del FIDA y a normas de contabilidad internacionalmente aceptadas (es decir, el criterio contable de caja de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS)). Además, durante el primer trimestre de 2018 se pondrá en marcha el portal de los clientes del FIDA.
  25. Informes financieros. Se llevará cabo un seguimiento mensual de las actividades realizadas frente a las presupuestadas. Se presentarán al FIDA, 45 días después del final de cada trimestre y cuatro meses después del cierre del ejercicio, respectivamente, los estados financieros provisionales trimestrales consolidados elaborados con arreglo a los requisitos del FIDA y las IPSAS.
  26. Auditoría externa. En Bosnia y Herzegovina, todos los proyectos financiados externamente se someten a una auditoría anual a cargo de un auditor externo del sector privado, nombrado a nivel estatal mediante un procedimiento competitivo y por un período de tres años. El nombramiento del nuevo auditor para los próximos tres años se realizará en 2018. Durante el procedimiento competitivo, el mandato de los auditores será sometido al procedimiento de no objeción del FIDA. El auditor seleccionado llevará a cabo su labor con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría y el Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de los proyectos financiados por el FIDA, en particular con respecto a la divulgación pública de los informes de auditoría que deben presentarse al FIDA en un plazo de seis meses contados a partir del cierre del ejercicio financiero.

27. Adquisiciones y contrataciones. Si bien la legislación y la supervisión de las adquisiciones y contrataciones públicas ha mejorado en el país, en el COSOP y en evaluaciones realizadas por organizaciones internacionales se han identificado debilidades que indican que el sistema de adquisiciones y contrataciones de los prestatarios no cumple todavía con todos los requisitos del FIDA. Por tanto, en el marco del proyecto, los procedimientos de adquisiciones y contrataciones, el examen y la supervisión seguirán realizándose con arreglo a los procedimientos estipulados en las directrices del FIDA para las adquisiciones y contrataciones y otros documentos pertinentes.

#### E. Supervisión

28. El proyecto será supervisado directamente por el FIDA. El Gobierno, los asociados en la ejecución y los beneficiarios organizarán misiones anuales de supervisión de forma conjunta. Estas permitirán reflexionar sobre las formas de mejorar la inclusión en las cadenas de valor y formarán parte del ciclo de gestión de los conocimientos. Se programará una de las misiones de supervisión para que coincida con un taller de examen anual por las dos entidades. Esta actividad se organizará en estrecha coordinación con la UCPA y la UCP al final del ejercicio financiero y contará con la asistencia de las partes interesadas tanto a nivel del Estado como de las entidades.

### IV. Costos del proyecto

29. El costo total del proyecto, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, se estima en EUR 27,68 millones (BAM 54,26 millones) durante un período de cinco años. El componente 1 es el principal componente de inversión y representa un monto de EUR 26,18 millones (BAM 51,32 millones) dentro del costo total del proyecto. El componente 2 abarca la coordinación y gestión del proyecto y representa un monto de EUR 1,5 millones (BAM 2,94 millones) dentro del costo total del proyecto (como figura en el cuadro 1).

#### A. Financiación del proyecto

30. Se movilizará un total de EUR 11,78 millones (BAM 23,10 millones) de financiación del FIDA para el proyecto durante el período de ejecución de cinco años. El préstamo del FIDA se utilizará para cofinanciar el componente 1 y financiar el componente 2 en su totalidad, es decir, las unidades de coordinación del proyecto de las dos entidades. El proyecto cofinanciará también i) los planes de negocios en el marco del subcomponente 1.1; ii) la financiación del capital inicial en el marco del subcomponente 1.2, y iii) el apoyo a la infraestructura habilitadora en el marco del subcomponente 1.3.
31. Se prevé que el proyecto se financiará del siguiente modo: a) el 42,6 % por el préstamo del FIDA; b) el 8,5 % por los municipios; c) el 10,3 % por los beneficiarios; d) el 1 % por las organizaciones de agricultores; e) el 22,3 % por el sector privado, y f) el 15,3 % por el Gobierno.
32. La contribución del Gobierno de Bosnia y Herzegovina se realizará a través de la financiación de los impuestos sobre bienes importados y sobre el valor añadido por un total de EUR 4,23 millones (BAM 8,29 millones), como se indica en el cuadro 2.

Cuadro 1  
**Costos indicativos del proyecto, por componente y entidad financiadora**  
*(en miles de euros)*

| Componentes   | Préstamo del FIDA |             | Municipios   |            | Beneficiarios |             | Organizaciones de agricultores |            | Pymes*       |             | Gobierno     |             | Total         |              |
|---|-------------------|-------------|--------------|------------|---------------|-------------|--------------------------------|------------|--------------|-------------|--------------|-------------|---------------|--------------|
|   | Monto             | %           | Monto        | %          | Monto         | %           | Monto                          | %          | Monto        | %           | Monto        | %           | Monto         | %            |
| <b>1. Mejora de las oportunidades económicas e integración de los pequeños agricultores en las cadenas de valor</b> |                   |             |              |            |               |             |                                |            |              |             |              |             |               |              |
| A. Elaboración y ejecución de planes de negocios en favor de los pobres en la FBH                                   | 3 443             | 30,4        | 822          | 7,3        | 1 647         | 14,6        | 12                             | 0,1        | 3 626        | 32,1        | 1 759        | 15,6        | 11 308        | 40,8         |
| B. Elaboración y ejecución de planes de negocios en favor de los pobres en la RS                                    | 2 328             | 30,8        | 548          | 7,2        | 1 100         | 14,5        | 10                             | 0,1        | 2 420        | 32,0        | 1 160        | 15,3        | 7 565         | 27,3         |
| C. Desarrollo de las organizaciones de agricultores en la FBH   | 526               | 62,7        | 55           | 6,5        | –             | –           | 116                            | 13,8       | –            | –           | 143          | 17,0        | 838           | 3,0          |
| D. Desarrollo de las organizaciones de agricultores en la RS  | 388               | 64,2        | 36           | 6,0        | –             | –           | 77                             | 12,7       | –            | –           | 103          | 17,0        | 604           | 2,2          |
| E. Apoyo a la infraestructura habilitadora en la FBH  | 2 279             | 64,7        | 552          | 15,2       | 61            | 1,7         | 52                             | 1,4        | 74           | 2,0         | 614          | 16,9        | 3 632         | 13,1         |
| F. Apoyo a la infraestructura habilitadora en la RS   | 1 398             | 62,5        | 335          | 15,0       | 35            | 1,6         | 42                             | 1,9        | 49           | 2,2         | 378          | 16,9        | 2 236         | 8,1          |
| <b>Total parcial</b>  | <b>10 361</b>     | <b>39,6</b> | <b>2 348</b> | <b>9,0</b> | <b>2 843</b>  | <b>10,9</b> | <b>309</b>                     | <b>1,2</b> | <b>6 168</b> | <b>23,6</b> | <b>4 156</b> | <b>15,9</b> | <b>26 184</b> | <b>94,6</b>  |
| <b>2. Gestión y coordinación del proyecto</b>   |                   |             |              |            |               |             |                                |            |              |             |              |             |               |              |
| 1. Unidad de coordinación del proyecto en la FBH  | 801               | 94,8        | –            | –          | –             | –           | –                              | –          | –            | –           | 44           | 5,2         | 845           | 3,1          |
| 2. Unidad de coordinación de proyectos agrícolas en la RS   | 625               | 95,5        | –            | –          | –             | –           | –                              | –          | –            | –           | 29           | 4,5         | 654           | 2,4          |
| <b>Total parcial</b>  | <b>1 426</b>      | <b>95,1</b> | <b>–</b>     | <b>–</b>   | <b>–</b>      | <b>–</b>    | <b>–</b>                       | <b>–</b>   | <b>–</b>     | <b>–</b>    | <b>73</b>    | <b>4,9</b>  | <b>1 499</b>  | <b>5,4</b>   |
| <b>Costo total del proyecto</b>   | <b>11 787</b>     | <b>42,6</b> | <b>2 348</b> | <b>8,5</b> | <b>2 843</b>  | <b>10,3</b> | <b>309</b>                     | <b>1,1</b> | <b>6 168</b> | <b>22,3</b> | <b>4 229</b> | <b>15,3</b> | <b>27 683</b> | <b>100,0</b> |

\* Pymes: pequeñas y medianas empresas

Cuadro 2

**Costos indicativos del proyecto por categoría de gastos y entidad financiadora***(en miles de euros)*

|   | FIDA          |             | Municipios   |            | Beneficiarios |             | Organizaciones de agricultores |            | Pymes        |             | Gobierno     |             | Total         |              |
|---|---------------|-------------|--------------|------------|---------------|-------------|--------------------------------|------------|--------------|-------------|--------------|-------------|---------------|--------------|
|   | Monto         | %           | Monto        | %          | Monto         | %           | Monto                          | %          | Monto        | %           | Monto        | %           | Monto         | %            |
| Obras públicas                                  | 3 485         | 62,2        | 848          | 15,1       | 96            | 1,7         | 95                             | 1,7        | 123          | 2,2         | 952          | 17,0        | 5 598         | 20,2         |
| Equipo, materiales y vehículos                  | 166           | 83,0        | -            | -          | -             | -           | -                              | -          | -            | -           | 34           | 17,0        | 200           | 1,0          |
| Donaciones                                      | 5 386         | 28,8        | 1 461        | 7,8        | 2 740         | 14,6        | 182                            | 1,0        | 5 948        | 31,8        | 2 992        | 16,0        | 18 710        | 67,6         |
| Asistencia técnica                              | 1 327         | 80,1        | 39           | 2,4        | -             | -           | 15                             | 0,9        | 90           | 5,5         | 186          | 11,1        | 1 657         | 6,0          |
| Capacitación y talleres                         | 295           | 78,4        | -            | -          | 7             | 1,8         | 17                             | 4,5        | 7            | 1,8         | 51           | 13,5        | 376           | 1,4          |
| Sueldos, prestaciones y costos de mantenimiento | 1 129         | 99,0        | -            | -          | -             | -           | -                              | -          | -            | -           | 14           | 0,01        | 1 143         | 3,8          |
| <b>Total</b>                                    | <b>11 787</b> | <b>42,6</b> | <b>2 348</b> | <b>8,5</b> | <b>2 843</b>  | <b>10,3</b> | <b>309</b>                     | <b>1,1</b> | <b>6 168</b> | <b>22,3</b> | <b>4 229</b> | <b>15,3</b> | <b>27 683</b> | <b>100,0</b> |

## B. Resumen de los beneficios y análisis económico

33. Se prevé que con el proyecto se logren los siguientes beneficios: i) la creación de al menos 4 500 puestos de trabajo a jornada completa (o equivalente), generando de esa manera ingresos estables, un aumento de la seguridad alimentaria y medios de vida sostenibles para los hogares beneficiarios. Estos puestos de trabajo se crearán gracias a 350 oportunidades de aprendizaje para jóvenes, al menos el 50 % de los de los paquetes de iniciación para 8 300 beneficiarios y a la financiación del capital inicial concedida a las organizaciones de agricultores, que lograrán ingresos en efectivo equivalentes al sueldo neto mínimo (BAM 425) recibido por un trabajo a jornada completa. El proyecto creará puestos de trabajo para al menos 1 213 mujeres (un 50 % a través de los programas de aprendizaje y un 25 % del resto de los empleos), y ii) aumentará los ingresos de alrededor de 8 650 hogares seleccionados como beneficiarios directos, que desarrollarán o mejorarán su producción de productos lácteos, de frutas y de hortalizas, y que podrán participar en programas de aprendizaje que les permitirán acceder a puestos de trabajo a jornada completa en el sector rural. Se estima que los ingresos netos que obtendrán los hogares seleccionados serán los siguientes: de la producción de fresa, USD 4 485; de la producción de frambuesa, USD 4 535; del cultivo intercalado de la cereza y la fresa, USD 5 035; de la producción de pepinillo, USD 2 628; de la producción de tomate, USD 2 139; de la producción de pimienta, USD 2 606; de la producción de hongos silvestres, USD 4 350; de la producción de miel (300 colmenas), USD 2 631, y de la producción de leche (3-5 vacas), USD 5 713.
34. Sobre la base de estos supuestos, se prevé una tasa de rendimiento económico (TRE) del 35 % y un valor actual neto (VAN) de USD 53,1 millones. La elevada TRE refleja las altas expectativas y el potencial catalizador del proyecto, cuyo enfoque se centra en utilizar las claras ventajas comparativas y dinámicas económicas ya existentes en Bosnia y Herzegovina.

## C. Sostenibilidad

35. La sostenibilidad del proyecto está ligada al éxito de los planes de negocios en materia de rentabilidad al establecer vínculos entre los hogares seleccionados y los dirigentes empresariales. El éxito comercial de estos vínculos hará que los dirigentes empresariales aumenten la demanda de los productos producidos por los hogares seleccionados, de forma que i) ayudarán a los hogares ya vinculados a mantener las asociaciones y aumentar los beneficios, y ii) ofrecerán a los nuevos agricultores comerciales la oportunidad de incorporarse a la cadena de valor. El diseño del proyecto favorece la sostenibilidad institucional de estos vínculos mediante: i) el enfoque centrado en planes de negocios, el modelo de cofinanciación de las asociaciones 4P, los paquetes de iniciación, el apoyo agronómico, el seguimiento participativo de la ejecución y el apoyo a la infraestructura para establecer y mantener los vínculos entre los dirigentes empresariales y los hogares seleccionados; ii) el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores para que puedan acceder a las oportunidades de negocios creadas, y iii) la prestación de asistencia a los municipios para que los agricultores puedan ser más competitivos y se incorporen a las cadenas de valor comerciales. La sostenibilidad técnica de los vínculos estará garantizada por la certificación de los productos, la imagen de marca, la identificación de los productos y otros apoyos en materia de desarrollo comercial; el fortalecimiento de los servicios de extensión y asesoramiento para facilitar el acceso de los hogares seleccionados a los conocimientos, la tecnología y las directrices con el fin de lograr una producción eficiente a nivel cualitativo y cuantitativo; la participación de proveedores de servicios financieros en la cofinanciación de proyectos financiables, y el enfoque impulsado por el mercado que ayuda a los dirigentes empresariales y los hogares asociados a adaptar rápidamente sus negocios a la variable demanda de los mercados.

36. Adaptación al cambio climático. La sostenibilidad ocupará un lugar central en el diseño de los planes de negocios. El apoyo que brindará el proyecto mejorará la resiliencia de los pequeños agricultores al cambio climático mediante: i) la incorporación de tecnologías de producción resistentes al clima disponibles en el mercado; ii) el apoyo a la capacitación y el intercambio de conocimientos entre los pequeños agricultores, que a su vez permitirá la reproducción y la ampliación de escala, y iii) la concienciación del personal del Gobierno y los municipios acerca de la adaptación al cambio climático.

#### D. Determinación y mitigación de riesgos

37. Los riesgos principales del proyecto son los siguientes: i) los problemas de gestión y coordinación que pueda generar la ejecución paralela de dos operaciones del FIDA por parte de las unidades de coordinación; ii) la pérdida de interés de las instituciones financieras en las líneas de crédito y los retrasos en la selección de las instituciones financieras participantes, que ya se registraron en anteriores proyectos y afectaron negativamente a los desembolsos y al desempeño, y iii) la posibilidad de que la gran atención prestada a los dirigentes empresariales y al sector privado desvíen el enfoque del proyecto dirigido a la pobreza. Estos riesgos se mitigarán i) asignando gerentes de proyecto específicamente a este proyecto en la UCP y la UCPA, y aumentando la presencia sobre el terreno con cinco coordinadores de grupo en la UCP y siete oficiales de extensión en la UCPA, además de utilizar a los proveedores de servicios como asociados en la ejecución para el seguimiento y la puesta en práctica de las decisiones de las unidades de coordinación; ii) cofinanciando paquetes de iniciación para alentar la participación de las instituciones financieras a precios de mercado, lo que estimulará la cofinanciación por parte de otros asociados, y iii) realizando un estudio de focalización al inicio del proyecto para garantizar que se haga hincapié en la reducción de la pobreza. El apoyo a los dirigentes empresariales dependerá de su compromiso con respecto a la creación de vínculos regresivos con los hogares seleccionados tras el estudio de focalización. Los recursos del proyecto se destinarán principalmente a la financiación del grupo objetivo.

### V. Consideraciones institucionales

#### A. Conformidad con las políticas del FIDA

38. El proyecto se ajusta plenamente a todas las estrategias y políticas pertinentes del FIDA incluido el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), en particular mediante el fomento de la inversión en las capacidades productivas y en la participación de los beneficiarios en los mercados mediante el mecanismo de asociación 4P. Dadas las características y el alcance de los probables efectos ambientales, se ha asignado al proyecto la categoría B de conformidad con los procedimientos de evaluación ambiental del FIDA. Se considera que los posibles efectos ambientales negativos se encuentran dentro de límites controlables.

#### B. Armonización y alineación

39. La ejecución del proyecto se armonizará con otros programas de los donantes. Está en consonancia con el enfoque sobre desarrollo agrícola y agroindustrial del FARMA II (proyecto en curso para el fomento de los mercados agrícolas, de cinco años de duración, respaldado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Suecia), y con la iniciativa GIZ ProLocal (Programa de autogobierno y desarrollo económico local de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)) que promueve el desarrollo económico local y de cadenas de valor agrícolas. El proyecto establecerá vínculos eficaces con las iniciativas de los donantes tanto para armonizar la ejecución como para intercambiar conocimientos, difundir buenas prácticas y reproducir y ampliar la escala de las actividades que den buenos resultados. El proyecto también se fundamenta en la Estrategia del FIDA de Actuación en Países con Situaciones de Fragilidad. Bosnia y Herzegovina se encuentra en la lista de países establecida en esta estrategia debido a su compleja



y conflictiva historia y lo que ello comporta para su marco institucional. En consonancia con esta estrategia, el proyecto adoptará enfoques flexibles y diferenciados (por ejemplo, estableciendo una unidad de coordinación para cada entidad). Además, la atención que se presta a los jóvenes sin empleo cumple con el principio rector de la estrategia.

### C. Innovación y ampliación de escala

40. La principal innovación consistirá en crear asociaciones que funcionen bien y sean inclusivas. Por lo que respecta a las innovaciones técnicas, con el fin de aprovechar las oportunidades que presenta este nicho de mercado de alto valor y satisfacer las demandas del mismo, se facilitará a los agricultores las últimas innovaciones tecnológicas combinadas con modelos organizativos y empresariales apropiados. El hincapié del proyecto en el aumento de la competitividad, el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores y la creación de puestos de trabajo para los jóvenes concuerda con las prioridades nacionales en materia de desarrollo. La obtención de buenos resultados en cualquiera de estos aspectos ofrecería importantes posibilidades para la ampliación de escala, puesto que se destinará una gran cantidad de recursos de la UE al sector rural.

### D. Actuación normativa

41. El proyecto hará hincapié en los factores que propicien la satisfactoria ejecución de los planes de negocios conjuntos, con miras a documentar la experiencia y difundir los resultados para lograr que las políticas tengan un mayor impacto. A tal efecto, los conocimientos adquiridos se transmitirán a través de mensajes, manuales, conceptos y estrategias y se difundirán entre los diversos grupos objetivo y las partes interesadas. Se promoverá una cultura de intercambio de conocimientos y aprendizaje en todos los niveles, por ejemplo, en la UCP y la UCPA, entre los dirigentes empresariales y entre otras partes interesadas. Se garantizará que todos los conocimientos generados se identifiquen, analicen, documenten y utilicen sistemáticamente para mejorar el desempeño del proyecto; que se transmitan a los responsables de formular las políticas para sustentar el proceso de formulación de políticas, y que se comuniquen a las principales partes interesadas.

## VI. Instrumentos y facultades jurídicos

42. Un convenio de financiación del proyecto entre Bosnia y Herzegovina y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
43. Bosnia y Herzegovina está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
44. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos del FIDA.

## VII. Recomendación

45. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a Bosnia y Herzegovina, por un monto equivalente a once millones setecientos noventa mil euros (EUR 11 790 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo  
Presidente

# Negotiated financing agreement: "Rural Enterprises and Agricultural Development Project"

(Negotiations concluded on 28 March 2018)

Loan Number: \_\_\_\_\_

Project Title: Rural Enterprises and Agricultural Development Project (READP) ("the Project")

Bosnia and Herzegovina (the "Borrower")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

## Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), and the Allocation Table (Schedule 2).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan to the Borrower (the "Financing"), which the Borrower shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement. Part A of the Project shall be carried out by the Federation of Bosnia and Herzegovina ("the Federation"), and Part B of the Project shall be carried out by Republika Srpska ("the RS") (each of which is referred to as an "Entity", and collectively as the "Entities") and, for this purpose, the Borrower shall make available to the Federation and the RS the respective parts of the proceeds of the Financing upon terms and conditions set forth in this Agreement and in accordance with the provisions of Subsidiary Agreements between the Borrower and each of the Federation and the RS.

## Section B

1. A. The amount of the Loan is eleven million seven hundred eighty seven thousand Euros (EUR 11 787 000).

2. The Loan is granted on ordinary terms and shall be subject to interest on the principal amount outstanding at the IFAD reference interest rate per annum, and have a maturity period of eighteen (18) years, including a grace period of three (3) years, starting from the date as of which the Fund has determined that all general conditions precedent to withdrawal have been fulfilled.
3. The Loan Service Payment Currency shall be Euro.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 January.
5. Payments of principal and interest shall be payable on each on each 15 February and 15 August.
6. The Borrower shall provide counterpart financing for the Project in the amount of four million two hundred thousand Euros (EUR 4 200 000).
7. Amounts withdrawn in advance from the loan shall be held in designated accounts denominated in Euro, which shall be opened and maintained by the Borrower/Recipient in banks acceptable to the Fund. There shall be one designated account for each Entity.

#### Section C

1. The Lead Project Agency shall be the Federal Ministry of Agriculture, Water Management and Forestry for Part A of the Project and the Ministry of Agriculture, Forestry and Water Management of the Republika Srpska for Part B of the Project.
2. The Project Completion Date shall be the fifth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

#### Section D

The Loan will be administered and the Project supervised by the Fund.

#### Section E

1. This Agreement is subject to ratification by the Borrower.
2. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

For the Fund:

The President  
International Fund for Agricultural Development  
Via Paolo di Dono 44  
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated \_\_\_\_\_, has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower.

BOSNIA AND HERZEGOVINA

\_\_\_\_\_  
Authorized Representative  
(name and title)

INTERNATIONAL FUND FOR  
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

\_\_\_\_\_  
Gilbert F. Houngbo  
President

## Schedule 1

### Project Description and Implementation Arrangements

#### I. Project Description

1. Target group. The Project target group will comprise (i) rural households with 0.1-0.5 ha (1-5 donums) land available for cultivation either through direct ownership or rented/leased (ii) households with monthly income less than 817 KM comprising mainly non-commercial farmers (iii) unemployed rural youth (below 30 years) and (iv) poor women headed households in rural areas. The outreach of the Project will be 8,650 direct beneficiaries and around 5,000 indirect beneficiaries from the enabling infrastructure investments. The Project area will consist of 90 municipalities grouped into 10 clusters with an average of 9 municipalities per cluster. The Project-supported sub-sectors will comprise berries, fruits and vegetables, forest products, honey, MAPs and to a limited extent dairy.

2. Goal. The Project's goal is to contribute to rural economic development and poverty reduction by improving livelihood, generating revenue and enhancing the living standards of target households.

3. Objectives. The Project's objective is to increase the income of rural poor households and rural youth by engaging them in profitable agribusiness and employment opportunities. READP will unlock new rural business opportunities by better connecting and integrating farms, farmers' organisation and business leaders to commercial markets. It will create new avenues for self, salaried and wage employments for beneficiary household members including youth.

4. Outcomes/Components. The Project has two components: (i) Enhancement of economic opportunities and smallholders integration in value chains and (ii) Project management and coordination.

4.1 Component 1: Enhancement of economic opportunities and smallholders integration in value chains: The expected outcomes of this component are (i) production, productivity, marketing of produce and profitability of target group households improved based on 4Ps models (ii) market access and value chain integration of target group households enhanced through strengthened farmers' organisations and improved market infrastructure. The component is supported by three mutually reinforcing sub-components; (i) development and implementation of pro-poor BPs (ii) development of farmers' organisations and (iii) enabling infrastructure development.

4.1.1. Sub component 1.1. Development and implementation of pro-poor business plans. This subcomponent will increase the adoption and implementation of 4-Ps based business models by business leaders along the value chains. The Project will assist around 150 business leaders (SMEs and FOs) to develop and implement BPs leading to market linkage between 7,500 target households and business leaders. Additionally, it will provide special financial packages for 350 youth apprentice. The main BP development related activities will be (i) selection of service provider (ii) targeting survey (iii) stakeholder awareness and sensitisation workshops (iv) call for proposals and selection of eligible applicants (v) development of detailed BPs and implementation agreements. The main BP implementation related activities will be: (i) market development assistance (ii) farmers' training, advisory and capacity building services (ii) co-financing starter packages and youth apprentice support (iv) assisting other external linkages e.g. to financial institutions, certification bodies and (v) creating a supportive setting for BP implementation.

4.1.2. Sub component 1.2. Farmers' Organisations Development. This subcomponent will strengthen FOs to increase their outreach to target households and to develop into viable inclusive farmers' institution. The main activities will be (i) seed capital

financing to 40 FOs (FO seed capital support) resulting in direct benefits to 800 households and (ii) institutional development training and advisory support.

4.1.3 Subcomponent 1.3. Enabling Infrastructure Support. This subcomponent will improve the profitability of the target households, connect business leaders to the target households and improve the market participation of the beneficiaries. The Project will identify and support the infrastructure requirements for successful implementation of the BPs. Thus, READP will support (i) publically owned and managed infrastructure such as public water supply, which benefits multiple farmers in a defined area, or the establishment and rehabilitation of feeder roads, culverts and small bridges which connect business leaders and target households (ii) publically owned infrastructure, such as irrigation structure, cooling and packing facilities, which is co-managed in partnership between the municipalities, FOs and private sector.

4.2 Component 2: Project coordination. The Project will be implemented by Government and non-government institutions and private sector partners. The State Ministry of Finance and Treasury (MOFT) will have overall responsibility of READP and will coordinate with the Entity Ministries of Finance and Agriculture.

## II. Implementation Arrangements

5. Lead Agencies. At entity level, the Ministry of Agriculture, Water Management and Forestry (MAWMF) in the Federation and the Ministry of Agriculture Forestry and Water Resources (MAFWR) in the RS will have the overall responsibility for the implementation as the Lead Agencies.

6. Project Steering Committee (PSC). A Project Steering Committee (PSC) chaired by the entity Ministry of Agriculture or its designated representative would be set up in each Entity to provide overall guidance to the Project at Entity level.

7. Project coordination units. The Federation will entrust the responsibility of coordination and management of project activities to the existing Project Coordination Unit (PCU) in Sarajevo. Likewise, the RS will entrust these functions to the existing Agricultural Project Coordination Unit (APCU) located in Banja Luka. The PCU and the APCU each will be headed by a project director who will also be the secretaries of the PSCs.

8. Field coordination. In the Federation, the PCU will contract 5 field officers as cluster coordinators, one for each cluster, to ensure field presence of the PCU and assist quality implementation process. In the RS the APCU will ensure field presence through extension officers deployed in the seven regional extension offices of the Agency of Extension Services in the 5 project clusters.

9. Partnership with Service Providers (SP). In order to manage and coordinate the implementation of two projects READP and RCDP in parallel, both PCU and APCU will rely on considerable increase in support services from service providers and other implementation partners. In general, SPs will be responsible for supporting the A/PCUs in implementing the targeting surveys, conducting sensitisation and consultation workshops prior to launching the business planning initiative, supporting business proposal selection, assisting business plan development and implementation, ensuring the quality of the final business plans, facilitating negotiations the implementation agreements between different BP implementation partners, providing technical guidance to the business leaders, FOs and target households during BP implementation and assisting the M&E data collection for READP. The selected service provider should possess the required environmental expertise to backstop the Project. The SP will closely liaise with the specific READP Project Manager, business development officer and the M&E Officer in the A/PCUs.

10. Project Implementation Manual (PIM). The PCU and APCU shall each prepare a draft PIM acceptable to the Fund and submit it for approval to their PSC. When so approved, a copy of the PIM shall be provided to the Fund. The PIM may be amended when necessary with the approval of the Fund in order to introduce clarification in procedures, and eliminate constraints for Project implementation.

11. Mid-Term Review. A Mid-Term Review (MTR) shall be conducted to assess the progress, achievements, constraints and emerging impact and likely sustainability of the Project and make recommendations and necessary adjustments for the remaining period of disbursement. The MTR shall be carried out jointly by the Borrower and the Fund.

## Schedule 2

## Allocation Table

1. Allocation of Loan Proceeds. The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the allocation of the amounts of the Loan to each Category. All amounts are to be financed 100% net of taxes and contributions from Governments and Beneficiaries.

| Category  | Loan Amount allocated<br>(expressed in EUR) |
|---|---|
| <b>A. Part A of the Project in the Federation</b> |   |
| 1. Civil Works                                    | 1 998 400                                   |
| 2. Equipment, Materials & Vehicles                | 102 400                                     |
| 3. Starter packages, Services, Inputs and Grants  | 3 070 900                                   |
| 4. Technical Assistance                           | 809 500                                     |
| 5. Trainings & Workshops                          | 149 000                                     |
| 6. Salaries, Allowances and maintenance costs     | 579 000                                     |
| Unallocated                                       | 353 000                                     |
| <b>B. Part B of the Project in the RS</b>         |   |
| 1. Civil Works                                    | 1 309 000                                   |
| 2. Equipment, Materials & Vehicles                | 54 800                                      |
| 3. Starter packages, Services, Inputs and Grants  | 2 048 000                                   |
| 4. Technical Assistance                           | 451 500                                     |
| 5. Trainings & Workshops                          | 131 000                                     |
| 6. Salaries, Allowances and maintenance costs     | 494 500                                     |
| Unallocated                                       | 236 000                                     |
| <b>Total</b>                                      | <b>11 787 000</b>                           |

2. Start-up Costs. Withdrawals in respect of expenditures for start-up costs incurred before the satisfaction of the general conditions precedent to withdrawal shall not exceed an aggregate amount of EUR 100 000 for each Part and shall be limited to categories 4 and 5.



# Logical framework

| Results Hierarchy   | Indicators   |          |          |                     | Means of Verification                              |                 |                | Assumptions   |
|---|--|----------|----------|---------------------|--|-----------------|----------------|---|
|   | Name   | Baseline | Mid-term | End Target          | Source   | Frequency       | Responsibility |   |
| <b>Goal</b>   |  |          |          |                     |  |                 |                |   |
| To contribute to sustainable rural economic development in Bosnia and Herzegovina (BiH)   | 1. percentage % increase in assets ownership*  | 0        | 15%      | 25%                 | National statistics, Human development reports     | Years 1, 3 et 5 | PCU/APCU       |   |
| Project Outreach  | 2. Number of persons receiving services promoted or supported by the project * (RIMS 1)  | 0        | 15 000   | 25 000 <sup>1</sup> | Progress report                                    | Annually        | PCU/APCU       |   |
| <b>Development Objective</b>  |  |          |          |                     |  |                 |                |   |
| ∞ To Increase the income of rural youth and poor households by fostering their engagement in profitable agribusiness and employment options | 3. Number of supported households reporting increase in income of at least 25% over the baseline income at project start up    | 0        | 4,700    | 6,900               | Progress Report, Service providers                 | Annually        | PCU/APCU       | - Conducive macroeconomic and deterioration of the political environment  |
|   | 4. Number of new jobs created* (RIMS 2.2.1)  | 0        | 3 000    | 4 500 <sup>2</sup>  | Outcome survey, Progress report                    | Annually        | PCU/APCU       | - The demand for specialized Bosnian products on the export market increase   |
| Outcome 1 : Production, productivity, marketing of produces and profitability of target group households improved based on 4Ps models       | 5. Number of supported rural enterprises reporting an increase in sales over baseline level through 4P agreements (RIMS 2.2.2) | 0        | 75       | 110                 | Outcome survey, Progress report, Service Providers | Annually        | PCU/APCU       | -Timely and quality access to specialized service providers   |
|   | 6. Number of beneficiaries reporting at least 30% increase in sales over the baseline level                                    | 0%       | 2 200    | 4 400 <sup>3</sup>  | Outcome survey, Progress report, Service Providers | Annually        | PCU/APCU       | -Continued interest of rural producers and farmers organizations to establish stronger linkages with lead enterprises |

<sup>1</sup> Given that the support will be reaching 8,650 household and given an average household size of 2.9 members in BiH, READP will have reached around 25 000 people at Project completion.

\* RIMS Core Indicators; disaggregated by the sex of beneficiary (S: male or female) and the age status of the beneficiary (Y: "young" or "not young" as per the national definition for youth).

<sup>2</sup> Includes 350 young apprentices and 50 per cent of the 8,300 beneficiaries of starter packages and FO seed-capital financing. Their cash returns from the adoption of the Project supported activities is expected to equal at least the minimum net salary earned (BAM 425) from a full-time job.

<sup>3</sup> The number of farmers at mid-term and end term represents 40 per cent and 80 per cent of the 5,500 beneficiaries of starter packages who will be directly engaged in production activities.

| Results Hierarchy   | Indicators   |          |                   |                    | Means of Verification                              |             |                | Assumptions   |
|---|--|----------|-------------------|--------------------|--|-------------|----------------|---|
|   | Name   | Baseline | Mid-term          | End Target         | Source   | Frequency   | Responsibility |   |
| Output 1.1: Development and implementation of Business Plans  | 8. Number of pro-poor BPs approved and implemented by Business Leaders   | 0        | 100               | 150                | M&E system of READP, Service providers             | Semi-annual | PCU/APCU       | Timely, quality and continuous access to business development services          |
|   | 9. Number of targeted farming households engaged in 4Ps *  | 0        | 5 000             | 8 000 <sup>4</sup> | M&E system of READP, Service providers             | Semi-annual | PCU/APCU       |   |
| Output 1.2 : Provision of start-up packages   | 10. Number of rural producers accessing production inputs and/or technological packages (RIMS 1.1.3)*                          | 0        | 5 000 (25% women) | 8 300 (25% women)  | M&E system of READP                                | Semi-annual | PCU/APCU       |   |
| Output 1.3 : Youth Apprentice Programme   | 10. Number of youth supported by the Youth Apprentice Programme *  | 0        | 250 (50% women)   | 350 (50% women)    | M&E system of READP                                | Semi-annual | PCU/APCU       |   |
| Outcome 2 : Enhanced FOs for increased integration of farmers in markets                            | 11. Percentage of FOs engaged in formal partnerships/agreements or contracts with public or private entities (RIMS 2.2.3)      | 0        | 60%               | 80%                | Outcome survey, Progress report, Service Providers | Annually    | PCU/APCU       | FOs governance and management capacities increased                              |
|   | 12. Percentage of FOs' members reporting new or improved services provided by their organization (RIMS 2.2.4)                  | 0        | 60%               | 80%                | Outcome survey, Progress report, Service Providers | Annually    | PCU/APCU       |   |
| Output 1.4: FOs seed capital financing  | 13. Number of FOs provided with seed capital financing   | 0        | 30                | 40                 | M&E system of READP, Service Providers             | Semi-annual | PCU/APCU       |   |
| Output 1.5 FOs capacity development   | 14. Number of persons trained in FOs capacity development *  | 0        | 1 500             | 3 000              | M&E system of READP, Service Providers             | Semi-annual | PCU/APCU       |   |
| Outcome 3: Market access of target group households enhanced through improved market infrastructure | 15. Number of persons/households reporting improved physical access to markets, processing and storage facilities (RIMS 2.2.6) | 0        | 3 000             | 5 000              | Outcome survey, Progress report, Service Providers | Annually    | PCU/APCU       | - Willingness of municipalities, farmers organizations and local communities to |

<sup>4</sup> Includes 7 500 direct beneficiaries of starter packages plus 50 per cent of the 800 beneficiaries of FO seed-capital financing.

| Results Hierarchy                            | Indicators  |          |          |                 | Means of Verification                       |             |                | Assumptions  |
|--|---|----------|----------|-----------------|---|-------------|----------------|--|
|  | Name  | Baseline | Mid-term | End Target      | Source                                      | Frequency   | Responsibility |  |
| Output 1.6: Production and marketing support | 16. Number of market and storage facilities constructed or rehabilitated (RIMS 2.1.5)                     | 0        | 18       | 28 <sup>5</sup> | READP Progress report,<br>Service providers | Semi-annual | PCU/APCU       | manage marketing infrastructure<br>- Effective coordination from the municipalities                                      |
|  | 17. Km of roads (linked to the selected value chains) constructed, rehabilitated or upgraded (RIMS 2.1.5) | 0        | 10       | 16              | READP Progress report,<br>Service providers | Semi-annual | PCU/APCU       | - Target households' access to timely irrigation facilities and crop<br>- Recruitment of locally experienced contractors |

10

<sup>5</sup> Includes both cold-storage facilities and packing/mini warehouses and rural markets.